



# UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

a

**JESUS CACERES PERCA**

*Por haber concluido satisfactoriamente los estudios y cumplido los requisitos académicos de la Diplomatura en Gestión Pública y Escolar, con un total de 24 créditos equivalente a 640 horas académicas, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación aprobó otorgar el trece de noviembre de dos mil veintitrés la*

**DIPLOMATURA**

en

**GESTIÓN PÚBLICA Y ESCOLAR**

*La universidad en Consejo Universitario acordó conferir el referido diploma el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés.*

*Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca como tal,  
en Ñaña, Lima a los diecisiete días de noviembre de dos mil veintitrés.*

Dr. Walter Sixto Murillo Anton  
Rector

  
Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco  
Secretario General  
Dr. Jorge Platon Maquera Sosa  
Decano  
Dra. Norka Belinda Ccori Toro  
Directora de la Ugel El Collao

Registro  
Libro : 6-G  
Folio : 886



UPeU 00028814